


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 015			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: : 1:10 p.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Fecha: jueves 7 de julio de 2022
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Elizabeth Garavito López	Presidenta	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante proyectos curriculares de posgrado	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Representante proyectos curriculares de pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	No Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante principal de profesores	Asistió
	Leany Andrea Pineda Rodríguez	Representante principal de estudiantes	Asistió
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico	Asistió	
Invitados:	Dilma Julia Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora de Acreditación	Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora de Currículo	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC	No asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante suplente de profesores	No asistió
	Liz Esmeralda Ospina Téllez	Representante suplente de estudiantes	No asistió
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora de Laboratorios	No asistió
	Yury Liliana Torres	CPS profesional Decanatura	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes-ASAB		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA ACTA 015

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe de la señora decana. (40 minutos).
4. Informe de la representación estudiantil
5. Solicitud de aval para la prórroga de seis meses al proyecto de investigación no financiado “*La imagen animal como construcción del cuerpo enemigo: imaginarios del miedo*”, investigadora principal Maestra Sandra María Ortega Garzón. (presentado por el Maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigación).
6. Solicitud de aval para la prórroga de seis meses al proyecto de investigación no financiado “*Evaluación y diagnóstico de la profundización en danza tradicional colombiana del Proyecto Curricular Arte Danzario de la Facultad de Artes-ASAB de la UDFJC mediante ejercicio de investigación formativa*”, investigadora principal: Maestra Marta Esperanza Ospina Espitia (presentado por el Maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigación).
7. Remisión por concepto de par interno a distinción de Laureado y Meritorio a trabajo de grado:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Juan David Guerrero Peña	2015209800 2	Artes Musicales	“Cae en legumbres y las flojas fibras del cerebro: una aproximación a rudimentos interpretativos en repertorio contemporáneo para guitarra acústica y medios electrónicos, y a procesos colaborativos en la creación”	Laureado	Pedro Augusto Ángel Ortega	Se otorga Distinción
Samanta Alejo Rojas	2016101600 4	Artes Plásticas y Visuales	Imágenes positivas de paternidad. Tensiones no resueltas entre la vida cotidiana y la pantalla cultural.	Meritorio	María José Arbeláez	Se otorga Distinción
Dayan Alexander Arévalo Arévalo	2019210300 2	Maestría en Estudios Artísticos	¿A quién le importan los gusanos? Pensémoslos una manera nueva de gestar la literatura.	Laureado	Elena Sánchez Velandía	Se otorga Distinción

8. Solicitud de aval de apoyo económico para movilidad docente para el Maestro Dubián Darío Gallego, invitación al Foro internacional de teatro Universitario FITU XVIII 2022, a realizarse en la ciudad de Puebla - México, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2022 – apoyo económico para transporte y viáticos del Docente. (proyecto curricular Artes Escénicas).
9. Solicitud de aval de apoyo económicos para movilidad docente para la Maestra Luisa Fernanda Vargas Téllez y las estudiantes Alison Tatiana Gómez Parra código 20192104017, Luisa Fernanda Riaño Rodríguez código 20201104010 y Danna Gabriela Castillo Otálora código 20201104011; invitación al Foro internacional de teatro Universitario FITU XVIII 2022, a realizarse en la ciudad de Puebla - México, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2022. Apoyo económico para tiquetes y viáticos. (proyecto curricular Artes Escénicas).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

10. Solicitud de aval de apoyo económico para movilidad docente para el maestro Fernando Enrique Franco Lizarazo invitación evento en Londres, Reino Unido.

11. Solicitud de avales para Movilidad estudiantil, para cursar un semestre académico en el exterior.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
Laura Camila Guerrero Morillo	20172016005	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Zaragoza	España	Desde el 15 de septiembre de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023
Paula Alejandra Leyva Gómez	20172016011	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	México	Desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023
María Alejandra Salgado García	20172016029	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	México	Desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023
Daniela Alonso Castro	20172016019	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	México	Desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023
Catherine Manuela Bautista Piraquive	20172016017	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	México	Desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023

12. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de semestre, primer periodo académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Primera/segunda vez
1	Daniel Alberto Arredondo Castellanos	20141102016	Arte Danzario	primera vez
2	Juan Sebastián Cuevas Henao	20202098032	Artes Musicales	Primera vez
3	Julián Alejandro Jiménez Torres	20162098033	Artes Musicales	Primera vez
4	Juan Esteban Otero Melo	20171098027	Artes Musicales	Segunda vez

13. Solicitud de aval de retiro voluntario para la Diana Paola Ávila Triana código 20151098007 de Artes Musicales.



14. Solicitud aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el primer semestre académico del año 2022.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura
Laura María Amórtegui Torres	20162104014	Artes Escénicas	Taller de monólogo
Sebastián Benavidez Molina	20162104025	Artes Escénicas	Segunda lengua II - Inglés
Hamachi Xue Nieto Cortes	20202104001	Artes Escénicas	Poéticas
Deviram Dasa Acosta Sanabria	20192104028	Artes Escénicas	-Literatura Italiana siglo XX -Musicoterapia y niveles de ansiedad
Karen Natalia Díaz Cruz	20171104013	Artes Escénicas	Segunda lengua III - Inglés
Marcos David Quintero Culman	20192104022	Artes Escénicas	Segunda lengua I - Inglés
Leydi Viviana Arias Alfonso	20191016021	Artes Plásticas y Visuales	Taller integral I

15. Propuesta de comunicado Recursos Humanos (presentado por el Maestro Adrián Gómez – Representación docente).

16. Informe comisión régimen disciplinario (presentado por el Maestro Adrián Gómez – Representación docente).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de Quórum**, la Secretaria del Consejo de Facultad, informa a la presidencia del Consejo que, verificado el quórum se registra la participación en esta sesión de seis (6) miembros consejeros que constituyen quórum decisorio y la presencia de siete (7) invitados permanentes, una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.
2. **Lectura y consideraciones al orden del día**, una vez leído el Consejo de Facultad aprueba el orden del día.
3. Informe de la señora Decana. (40 minutos).

La señora Decana Maestra Elizabeth Garavito, inicia su informe comentando a los consejeros que dentro del informe quería plantear como sería la propuesta de operar este mes en el Consejo de Facultad para que los consejeros manifesten si están de acuerdo o no.



Inscripciones. Expresa la señora Decana, que el informe se deriva del Consejo Académico realizado el día martes, en primera instancia el informe de inscripciones, dado la premura porque no habían suficientes inscritos, en este momentos los topes en la Facultad ya se llenaron, el informe que dieron hasta ese momento, es que para la Facultad había 790 inscritos, el proyecto curricular con mayor demanda era el de Artes Plásticas y Visuales con 424 y los otros proyectos tenían suficientes inscritos para hacer un proceso de admisión, cada uno tenía más de cien. La dificultad ha estado en la Maestría, Que subió de tres inscritos a once inscritos y diez estudiantes por opción de espacios académicos de posgrado.

El señor Secretario Académico, interviene comentando que los datos mencionados no están actualizados ya que en el Programa Académico de Artes Plásticas se tenían 425 inscritos, Artes Musicales 104 inscritos, Arte Danzario 118 inscritos y Artes Escénicas 144 inscritos, hay que esperar el último día de cierre de inscripción, es decir, el día de hoy 7 de julio que vence el plazo para pagar, es importante recalcar que hay suficientes inscritos.

Por otro lado, menciona la señora Decana, que con la Maestría se corrieron las fechas del proceso de inscripción, se hizo una ampliación y el día de ayer se hizo un trabajo intenso frente al papel que va a tener comunicaciones, la percepción que se tiene es que las comunicaciones están en los canales de la propia Universidad, se pidió a comunicaciones que esta información llegara a facultades que tienen carreras de Artes o relacionadas; se tuvo la oportunidad de hacer un programa de radio para la Maestría, ayer se trató de hacer un video para qué circulara con información básica y con la ampliación de los plazos del proceso de admisiones de la Maestría.

Ampliación de cupos. Esta es una tarea en la que la Universidad se compromete, es importante como Consejo tener una discusión más profunda de lo que está pasando con la educación en muchos sentidos, se habló no de abrir o cerrar programas, sino de cómo se comportan los programas y de alguna manera si es necesario, por ejemplo, hacer inscripciones anuales, eso implica hacer ajustes e informar al Ministerio, hacer las reflexiones académicas que permita entender cómo se está funcionando. Con el nuevo gobierno la ampliación de cupos se volverá casi una directriz y exigencia, es bueno que se discuta antes que lleguen a decir que se amplié. Es importante que se tenga en cuenta y revisar los mínimos y los máximos, que se tenga claro, la Vicerrectora decía que en la interpretación de los mínimos y los máximos la Universidad no hablaba en un mismo lenguaje, finalmente es una interpretación que se hace para poder abrir cursos a veces con menos estudiantes y eso no puede estar ajustado a lo consignado en los registros calificados. Eso puede ser un tema de discusión que se pueda profundizar más adelante.

Se habló del uso de los espacios, que hay algunos que se están usando en algunos horarios, que está pasando con horarios donde no hay salones. Se habló de pensar en el apoyo de transporte para usar horarios distintos en los que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



la gente funciona normalmente, especialmente en Bosa y en la Facultad. En la medida que se pueda pensar en el transporte que puedan llevar y traer gente a puntos estratégicos ver si se puede contar con todo esto incluyendo la seguridad, para que a futuro cuando se esté hablando de esto obligatorio se tenga una proyección clara de cómo puede ser una ampliación de cupos para la Facultad.

Así mismo, se tocó el tema de una gratuidad de pines de inscripción, pensando en que hay mucha gente que no se está presentando porque no puede comprar el pin, se habló de un déficit total para recursos de hora cátedra, esta discusión de asignación de presupuesto es de niveles del Consejo Superior, pero al tiempo se habla de las dos cosas, pensar para un próximo semestre hablar de una gratuidad en la compra de pines, aunque dicen que esto no afecta profundamente el presupuesto de la Universidad.

El CIDC llevó una propuesta de reglamentación sobre lo que se denomina Ciencia Abierta, que los repositorios de libros de investigación que produce la Universidad quede de acceso abierto para todos, se presentó el proyecto, la idea era que quedará aprobado en el Consejo Académico, pero en el momento en que lo presentaron se habló sólo de libros y preocupa porque aunque los libros son un producto de investigación se hizo énfasis en que la Facultad puede presentar como producto escrito un informe, pero no necesariamente un libro y la Facultad tiene una competencia para hacer productos en video y audio que también se pueden subir y ser parte de ese repositorio, se devolvió esa propuesta, porque hasta que no se entrará como Facultad no podían firmar ese Acuerdo. La directora del CIDC preguntaba si se podía dejar un Acuerdo explícito para libros, audios, videos y otro Acuerdo para otro tipo de publicaciones. Se expresó que no sólo se tenía dificultad en un Acuerdo como este, sino en la forma de subir los documentos al Riud, en el mencionado Riud se recibe un informe, pero el trabajo final no se está pudiendo subir. Es importante que se haga una revisión porque lo que se tiene es el informe final y no el producto del trabajo de grado.

Concursos. De los concursos que están pendientes se habló de los que están pendientes por profesores que han renunciado, que han fallecido y plazas que han quedado desiertas en los concursos anteriores, lo que había planteado hasta ese momento la Vicerrectoría Académica, es que se está haciendo un ajuste al Acuerdo 05 de 2007 para concurso docente, se van a hacer esos concursos hasta que haya el ajuste y ese viene por el Superior. Los consejeros insistieron que eran dos cosas distintas, que para los nuevos concursos si se hicieran esos ajustes basados en el nuevo Acuerdo, pero, que se continuará con la idea de terminar estos concursos que están pendientes con el Acuerdo que está vigente hasta el momento y así se acordó, se espera que el concurso se haga a través de lo que queda de este año para tener en el 2023 los profesores que faltaban por esas distintas situaciones. Es importante revisar los distintos concursos que salieron desde que la Facultad existe hasta hoy, para tener un diagnóstico de cuantas plazas realmente no se están teniendo de esos concursos que fueron aprobados, de los profesores que renunciaron, que fallecieron, se jubilaron y de los concursos desierto, por lo que esos ya están en esos acuerdos; encargarle a la Secretaría Académica hacer ese rastreo para poder tener un informe claro de cuántas plazas se tienen que defender claramente y que aún le faltan a la Facultad por ser cubiertas.

Recursos. La Vicerrectoría Administrativa, está tratando de recoger un dinero de excedentes para poder subsanar un poco el déficit ya que este es muy grande, se propuso que de unos recursos que hay y esto es solo una propuesta que se va a pasar a la comisión tercera la semana entrante del Consejo Superior. La Facultad hizo una solicitud de lo que falta para poder terminar el semestre, en todos los recortes que se hicieron era de \$32.000.000.000 y en este momento lo que se está proyectando solicitar son \$21.000.000.000 para la Facultad de Artes, estos están distribuidos así: la Facultad había pedido \$2.267.668.000 para vinculación especial, de los cuales tienen proyectado aprobar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

\$1.000.000.000., más de la mitad todavía quedaría sin cubrir; para CPS la Facultad había solicitado la suma de \$522.965.000 de los cuales sólo se aprobarían \$300.000.000 y para eventos que son las prácticas de la Facultad, se pidieron \$270.000.000 y aprobaban \$205.000.000., esto sujeto a que el Superior lo apruebe. En vinculación y CPS lo que se requeriría sería una adición que en este momento no se sabe de dónde saldría, lo que quedaría en mora del pago que se requiere para lo que se tiene con docentes de vinculación especial. Se sugirió que se mirara de donde se podrían hacer traslados de otros rubros para poder cubrir esos déficits que se tienen.

Se dijo verbalmente que por ahora todo el rubro de publicaciones iba a quedar suspendido porque se iba a trasladar para estos otros rubros en déficit, ayer se hizo Comité de Publicaciones y se seguirá haciendo el proceso, lo que quede radicado ya está comprometido, muy probablemente en un momento dirán que ese rubro ya no está, esto para que los consejeros estén enterados.

Se hizo la observación de todo lo que tiene que ver con hora cátedra, se hizo un diagnóstico del costo de la hora cátedra sobre todo en posgrados, en ese diagnóstico la Facultad impacta menos el rubro total de la Universidad, se hace una observación que en otras Facultades los profesores de planta cobran esas horas cátedras por honorarios, históricamente en la Facultad se ha intentado mantener la política de que los profesores que dictan en los posgrados estén en su plan de trabajo para que no impacte ese rubro, entendiendo que los profesores de posgrado tienen la categoría de titular. La Universidad dice que debe bajar la base del pago de hora cátedra porque ahí es donde tienen el déficit, se va a revisar cómo se están contratando los profesores, si tienen descargas o no para optimizar mejor el recurso. Una de las informaciones es que el 27% del rubro de hora cátedra se lo llevan los posgrados, en la Facultad eso no es tan visible por lo que son sólo dos posgrados y por esta política que se ha tenido. Vuelven a insistir en revisar las cargas con grupos de trabajo con un estudiante, los espacios académicos con un solo estudiante, se explicó a la Vicerrectora cómo es esto en la Facultad de Artes.

Se consideraría es quizás importante seguir haciendo una pedagogía, la gente no habla de Artes en términos de un componente fundamental, se habla del Arte como un extra, es un asunto de informar y quizás toque hacer un asunto de formación a los colegas que en su momento están en lugares de gobierno y que definen los futuros.



Quedaron en enviar la propuesta del dinero de cátedra, lo de CPS y lo que tiene que ver con organización de eventos esto se debe revisar para priorizar, no sólo priorizarla sino mandar mucho más definido lo que se va a hacer con el recurso, en ese sentido hay que reunirse con los coordinadores en el momento que lo envíen. Yury Torres aclara que los proyectos curriculares ya enviaron al detalle en que lo van a ejecutar sólo es enviar el consolidado una vez lo soliciten.

La señora Decana, menciona que el día martes a las 7 de la mañana va a ver un evento sobre violencias basadas en género y citaban a los decanos, ese mismo día se tiene comité de decano y la vicerrectora pidió delegar a una persona, se pide que se tomé la decisión de quién iría en representación de la Facultad a ese evento. Los consejeros proponen al maestro Jorge Peñuela, para que asista en representación de la Facultad.

Para cerrar el informe la señora Decana, pide a los consejeros que para el final del Consejo se pueda revisar unos temas que se tienen pendiente de los que se dicen se van a discutir y que se pueda hacer este mes estos Consejos que son de trámite hacerlos ágiles y el otro jueves una discusión de los temas extensos, hacer hoy una priorización de esos temas para definir la agenda de este mes. Los consejeros están de acuerdo.

Intervenciones de los consejeros.

La Maestra Yudy Morales, menciona que en el tema de ampliar la cobertura estaría reconocimiento de saberes, mientras no se tengan espacios físicos más amplios o adecuados se siguen solicitando respuestas de cuando se abren los cursos y no se tiene como responder el asunto por lo que ha estado paralizado, se necesita tener claridades de los procesos para poder hacer la solicitud de registro único ampliando la cobertura desde otra oferta por modalidad y no como programa independiente. Se pregunta si los concursos son sólo docentes o entraría también los administrativos. Lo otro es saber que se sabe del seguimiento que se tiene que debe haber pasado desde Secretaría

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Académica al Consejo Académico porque se llevan meses, está la propuesta de las prácticas académicas para la clasificación y la política, sólo está la resolución que tiene que ver con las salidas de campo, pero no está el reconocimiento de los tipos de prácticas académicas, cómo comité se entregó la trazabilidad desde el 2017 de este proceso que sigue sin respuesta y lo que tiene que ver con la modificación del 024 que se entregó y estaría pendiente que habría que retomarlo nuevamente que es el de trabajos de grado como horas lectivas o no; se entregó hace muchos años y se sigue sin respuesta. No se puede dejar de lado estos temas que están hace años y que están afectando porque sin esa modificación se tiene el problema de los espacios académicos para la Facultad.



La señora Decana, expresa que se puede hacer un oficio para que informen en que van cada uno de estos tres radicados hablando de los tiempos se puede hacer para la Vicerrectoría. Se consideraría tratar como un tema grueso el de lo que tiene que ver con ampliación de cobertura y virtualidad, es un tema urgente para poder empezar tratar un camino de como Facultad se pueden abordar estos temas que son prioritarios e importantes, y allí se tendría un primer tema.

Menciona la Maestra Yudy Morales, que se envió un oficio a la Decanatura preguntando porque no se estaba en el diseño de la nueva sede, Currículo, Acreditación y la Secretaria Académica. La señora Decana, menciona que se reunirá con Alejandra para hacer un rastreo de con quien ha hablado y completar a todas las unidades. Un tema urgente para tratar como Consejo es la idea general del concepto de la Facultad, se considera que es una de las discusiones que se deben tomar en el Consejo y una vez que la asesora habló con todos y se pasó a la segunda fase que la asesora presente el definitivo cuando esté todo listo.

El maestro Andrés Corredor, menciona que en la Maestría en Estudios Artísticos el proceso de admisiones de la Maestría y en concordancia con la extensión de las fechas que el consejo curricular aprobó el proceso está concluyendo el 28 de julio, solicita al Consejo el poder realizar un Consejo Extraordinario el día 29 de julio para poder formalizar los resultados del proceso de admisión de la Maestría y en segundo lugar se señala que el 1 de julio la Vicerrectoría Académica envió la circular 031 en la cual señala las fechas para el fraccionamiento de matrícula en los programas de posgrado, estas fechas señaladas va de junio 22 a julio 15, se señala que si el proceso de admisiones de la Maestría concluye en julio 30 y los nuevos estudiantes quedarían sin posibilidad de fraccionar matrícula y desde hace tiempo se han determinado las fechas entre julio 22 a agosto 13 para realizar este tipo de procedimiento, se solicita si es posible hacer una solicitud a la Vicerrectoría Académica para ampliar estas fechas para darles la oportunidad a los estudiantes nuevos y antiguos para que puedan entrar en ese proceso de matrícula. Desde la Secretaría Académica se remite oficio con consecutivo No. FA-SA-037-2022 a la Vicerrectoría Académica relacionada con la Circular 031 del 01 de julio de 2022.

La señora Decana, expresa que esa responsabilidad del fraccionamiento es de la Decanatura, se mirarán las fechas poder aprobarlas en un Consejo e informar a la Vicerrectoría.

El consejero Adrián Gómez, expresa que preocupa lo del presupuesto y la garantía de la adición presupuestal teniendo en cuenta que el calendario finaliza el 24 de diciembre para la contratación de finalización de ese periodo, lo segundo es lo relacionado con el tema de la fusión de los comités de Currículo y Acreditación se quiere saber, si ese tema se tocó y si se habló como eso iba a reflejarse en las Facultades. Frente a lo de Publicaciones, preocupa la forma en la que están tomando las decisiones nuevamente desde una instancia de autoridad a partir de una cultura de circulares que muchas veces no son coherentes con procesos que se tienen desde las Facultades, no se está dando el debate necesario para decidir, desde una autoridad se están tomando las decisiones, pregunta que se ha hablado de la base presupuestal como gestión necesaria de hacerlo a nivel de distrito. La señora Decana, menciona que con lo de la adición esto se está proyectando, se va a radicar como solicitud al Superior para su autorización; la Facultad tiene un recurso que con ese es el que la Facultad se va a mover en estos dos meses mientras se va gestionando en la Universidad las adiciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



El maestro Ricardo Barrera, expresa que sobre el punto que mencionó la Decana de pensar en una agenda de temas para el desarrollo del semestre, se solicita el apoyo y comprensión del Consejo de Facultad frente al tema de preparatorio y Extensión. Es importante que el Consejo de Facultad se pudiera plantear el tema frente a la importancia que tiene el apoyo administrativo protegido por la decanatura y la Facultad, que se entienda que Música es diferente a los otros preparatorios, que de alguna manera se pueda ver que la falta de apoyo de la decanatura para el apoyo del profesional implica la calidad del preparatorio de Artes Musicales. La señora Decana, expresa que no se puede tratar ahora, pero si queda como uno de los grandes temas, de saber que está pasando con los preparatorios y con Publicaciones, eso va en la proyección y en la perspectiva de la Facultad.

4. Informe de la representación estudiantil.

La representante estudiantil Leany Pineda, expresa que en primer lugar quiere dar a conocer al Consejo que las personas de seguridad y servicios generales no han recibido el pago del último mes, aunque no es tema de la representación estudiantil es importante dejarlo en este Consejo. En la última reunión biestamentaria que hubo en la Facultad, se designaron unas mesas de trabajo en articulación con los docentes con el fin de realizar una veeduría y generar acciones en cuanto a las condiciones que se están presentando en la Universidad y en la Facultad, en lo relacionado a los temas de género, de infraestructura, temas jurídicos entre otras. Las invitaciones a las diferentes mesas están en las carteleras de la Facultad. Menciona la Representante estudiantil, que antier se hizo un recorrido por los sótanos de la Jiménez para mirar la infraestructura y se encontró que los sótanos están en una condición precaria y denigrante, dónde no es digno tener ninguna clase, se pregunta si se está tomando alguna acción frente a la contratación para los arreglos de los sótanos de la Jiménez y en la Facultad como tal. En cuanto al comité de género ya hay política de género, es importante pensar cómo se va a implementar en la Facultad. Ayer hubo asamblea general en la Facultad, se hizo una olla comunitaria y no hubo afectación en la infraestructura, la asamblea se desarrolló con normalidad. Durante la asamblea se habló de buscar un nuevo modelo educativo partiendo desde la ley 30, para esto se buscarán los espacios que brindará el nuevo gobierno con el fin de hacer veeduría las políticas públicas y a los proyectos de ley que el gobierno pretende sacar. Se realizará una mesa general educativa donde pueden participar los Maestros y Maestras. El 7 de agosto se hará una movilización para pedirle al nuevo gobierno presupuesto para la educación; se hará una asamblea de género para designar la representación de género en la Facultad y se tendrá que elegir el representante para la mesa de Derechos Humanos. En toda la Universidad se piden condiciones dignas de infraestructura por lo que en todas las sedes literalmente se está cayendo. Se pide la apertura de los baños teniendo en cuenta que los de abajo están cerrados, un tema que preocupa a todos es la salud mental, teniendo en cuenta que esto es un tema de todos, esto es un tema también de Bienestar y sería importante hacer una reunión con Bienestar Universitario para hablar estos temas, por lo que se están ampliando mucho más los problemas mentales y esto va a terminar con las cancelaciones de semestre y de asignatura y es preocupante.

El maestro Adrián Gómez, menciona que con el nuevo paro estudiantil y con la última crisis que se tuvo con los maestros, una de las exigencias del movimiento estudiantil que dio lugar al retorno académico era la articulación entre la reflexión política y social y lo académico en términos de franjas y que se mantuvieran las mesas de trabajo, se tuvo una asamblea de proyectos curriculares biestamentaria, las mesas de trabajo que allí se trabajaron se acordaron entre docentes y estudiantes, se está intentando tejer con el estudiante que estas mesas no sean islas sueltas sino que sean transversales, que ciertos espacios de Facultad puedan complementar o aportar a esa reflexión, se hace el llamado en el Consejo de Facultad a las coordinaciones, a la Decanatura, a las Unidades de revisar el documento y desde que de manera ver qué espacios de cada proyecto o unidad se podría insertar esta reflexión del lado de los estudiantes y docentes. Con estas mesas se solicitan espacios de diálogo por lo que hay conflictos serios internos que no se pueden desconocer dónde no hay diálogo.

Menciona el consejero Dubián Darío Gallego, que es importante apoyar estas mesas de trabajo que se están dando.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La señora Decana interviene diciendo que Yury Torres de Decanatura contextualizará en que van los avances en lo que tiene que ver con los problemas de los sótanos; hay que pensar en los recursos físicos ahora por lo que en lo que está previsto, la construcción de la nueva sede se sabe se demorará.

Yury Torres complementa explicando que se hizo una reunión que tuvieron los decanos y los directivos de la Universidad viendo la crisis de infraestructura que hay en todas las sedes, el día 17 de junio de 2022 se les solicitó a las decanaturas realizar un trabajo conjunto con la división de Recursos Físicos para priorizar los problemas de infraestructura en cada una de las sedes; para eso enviaron una propuesta para la reestructuración de programas de mantenimiento preventivo y correctivo donde dan los lineamientos para llegar a la solución de ciertos inconvenientes, entre eso establecen unas estrategias que son mantenimientos de contingencia, unas primeras etapas de contratación y una estructuración del plan de mantenimiento con base al diagnóstico que se realicen en cada una de las Decanaturas, después de la contratación empieza la fase de ejecución de los contratos que se realicen en la infraestructura. El contrato de ferretería está, se hablará con Andrés de comunicaciones para que se haga un informe contándole a la comunidad universitaria en que se va en estos tipos de situaciones para que estén enterados. Dependiendo del diagnóstico que se haya encontrado se harán las intervenciones a las infraestructuras de la Universidad. Con el tema de sótanos no se puede intervenir hasta que no se presente el proyecto a Patrimonio para que aprueben esa intervención. Cómo esto tiene un tema de priorización, en sótanos se están utilizando el teatro Luis Enrique Osorio y tres salones que tienen problemas de humedad. Esta reunión con el arquitecto Fernández se hizo el día 24 de junio y desde ahí se establecieron unos parámetros dónde se estaba priorizando el tema de los puntos críticos, se hizo una argumentación de porqué razón se requiere la intervención en estos problemas de infraestructura. Se va a hacer otra reunión tanto con la arquitecta de Planeación como con el arquitecto de la División de Recursos Físicos para mirar cuál es el camino a seguir. En la Alac también se debe hacer intervenciones en la estructura porque se están afectando los techos y el auditorio. Hay que mirar ahora a nivel global con base al presupuesto que es lo que se va a atacar, hay que tener en cuenta que una parte va por inversión y otra parte va por funcionamiento. En lo relacionado a los baños se está haciendo la gestión para la reparación pertinente.



La señora Decana, menciona que en cuanto al apoyo de las mesas se sugiere que se puede pasar la línea de información y desde la Decanatura enviar a los proyectos curriculares, para que a su vez informen a los profesores y estudiantes la invitación y la necesidad de participar en estas mesas. Desde la Facultad había el comité de género y que es fundamental que todos conocieran las directrices, políticas y demás, es importante revisar cuál es la agenda para revisar hasta qué punto se están socializando estas políticas.

En cuanto a la salud mental, es importante preguntar a Bienestar que se ha hecho, pero también tener en cuenta la invitación que hay para empezar a abordar el tema en lo relacionado al término de todo el riesgo psicosocial, primero solicitarle a Bienestar que se ha hecho, que hay en la agenda y que tiene programado hacer para mirar si se requiere algo más y revisar que cosas se pueden hacer al respecto.

Menciona la Maestra Dilma Valderrama, que Artes Plásticas solicitó a Bienestar el protocolo para el manejo de este tipo de riesgos, sería importante conocer el protocolo actual de Bienestar y saber si se tiene un profesional en psiquiatría; en cuanto a la política de género, se ha avanzado en el proyecto, el protocolo existe y falta moverlo, conocerlo y activarlo.

La señora Decana entiende que esto hay que revisarlo teniendo en cuenta que ya hay un comité de Facultad de género, si este ya está hecho, hay que mirarlo.

El consejero Adrián Gómez, aclara que hay una confusión de instancias que hay que aclarar, está la mesa de género y el comité de género, hay un comité de género que surgió en el 2019 de carácter protocolario que está relacionado con Ipazud en la Universidad y hay unas mesas de trabajo de cada Facultad cuyas figuras que aún hay que revisar que se articulan a las mesas de género y el protocolo se está actualizando, lo que está pasando, es que hay varias versiones e interpretaciones y es algo que hay que revisar como Facultad porque cada quien da la versión de a quién

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

acudir y dónde acudir, las figuras no son claras, ni las regulaciones o procedimientos jurídicos con respecto al régimen disciplinario de cómo se realizó esto, por ejemplo, en el caso de los docentes. En cuanto al tema de la salud mental una cosa es psicología y la otra es Psiquiatría y la Universidad no cuenta con Psiquiatría.

La señora Decana menciona que estos son temas gruesos que hay que tratar, lo relacionado con la violencia basados en género y lo que tiene que ver con los protocolos psicosociales de la Facultad no está claro para nadie, se pide primero tener una claridad de cuáles son los conductos para poder dar la discusión. Primero se debe averiguar si hay una mesa, comité, grupo y por otro lado mirar en términos de Bienestar cuales son los conductos que hasta ahora han establecido en términos de la atención psicosocial, para poder arrancar de ahí a hacer las respuestas y solicitudes que se requerirán al respecto; revisar que hay en protocolos, que hay en normatividad en estos dos campos específicos, que se ha creado institucionalmente como organismos como comités, grupos de trabajo y demás instancias y con ese mapa se procede a revisar qué vacíos se encuentran y como se puede avanzar al respecto.

5. Solicitud de aval para la prórroga de seis meses al proyecto de investigación no financiado “*La imagen animal como construcción del cuerpo enemigo: imaginarios del miedo*”, investigadora principal Maestra Sandra María Ortega Garzón. (presentado por el Maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigación).



El maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigación, hace la presentación de la solicitud de la prórroga de la Maestra Sandra Ortega, los consejeros expresaron su punto de vista relacionado con la prórroga solicitada de seis meses y concluyen que se avala la solicitud presentada, con la consideración que el tiempo de la prórroga del proyecto de investigación no financiado sea tan solo por un mes, con el fin de adelantar los procesos administrativos a que tengan lugar.

Se remite oficio con consecutivo FA-SA-047-2022 y soportes a CIDC, con copia a la Unidad de Investigación de la Facultad.

El Secretario Académico hace una moción en el Consejo de Facultad teniendo en cuenta que son las 11:23 de la mañana, teniendo en cuenta que estaba programado para las 11:30 a.m., se pide hacer una prórroga de una hora para concluir el Consejo. Se aprueba la prórroga hasta las 12:30 del mediodía.

6. Solicitud de aval para la prórroga de seis meses al proyecto de investigación no financiado “*Evaluación y diagnóstico de la profundización en danza tradicional colombiana del Proyecto Curricular Arte Danzario de la Facultad de Artes-ASAB de la UDFJC mediante ejercicio de investigación formativa*”, investigadora principal: Maestra Martha Esperanza Ospina Espitia (presentado por el Maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigación).

El maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigación, hace la presentación de la solicitud de prórroga al proyecto de investigación no financiado de la Maestra Martha Ospina, los consejeros analizan la solicitud en lo relacionado a las prórrogas que ha tenido la Maestra con el proyecto de investigación. La señora Decana, expresa que no hay suficientes elementos para que se tomó una decisión es importante mirar las descargas que ha tenido, saber cuántos tiempos ha tenido la Maestra, hacer un cuadro donde se diga tiempos, versus prórrogas exactamente con los tiempos, versus lo que ella está pidiendo y en porcentaje mirar y hacer un diagnóstico si lo que hizo en esos tiempos y esto que está pidiendo puede coincidir, se puede pensar en sugerir a la Maestra que replantee y se pueda cerrar el proyecto con lo que hay. Es importante tener todos los elementos para poder hacer un análisis y poder tener una solución equilibrada con la decisión anterior. Luego de debatida la solicitud de la Maestra, el Consejo de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Facultad pospuso la determinación para la solicitud de prórroga de seis meses para el proyecto de investigación no financiado de la Maestra, hasta tanto se revise jurídicamente la solicitud, en lo relacionado a las prórrogas que ha tenido el proyecto, el Consejo de Facultad, también determinó invitar a la Maestra Martha Ospina, a una próxima sesión del Consejo, con el fin de que ella pueda ampliar la exposición de motivos, en lo relacionado a su solicitud de prórroga en caso de ser necesario.

La señora Decana pide se traiga al Consejo la información de lo que se le ha aprobado a la Maestra desde que inició el proyecto hasta aquí por el Consejo para tener la información suficiente, se encarga al maestro Álvaro Iván Hernández se pueda proyectar el borrador de resolución para poder arreglar todos estos aspectos de prórrogas, tiempos para revisarlo en el Consejo y hacer esa discusión y sacar ese proyecto.

Se remite respuesta mediante oficio con consecutivo FA-SA-181RD-2022 a la Unidad de Investigación de la Facultad.



7. Remisión por concepto de par interno a distinción de Laureado y Meritorio a trabajo de grado:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Juan David Guerrero Peña	2015209800 2	Artes Musicales	“Cae en legumbres y las flojas fibras del cerebro: una aproximación a rudimentos interpretativos en repertorio contemporáneo para guitarra acústica y medios electrónicos, y a procesos colaborativos en la creación”	Laureado	Pedro Augusto Ángel Ortega	Se otorga Distinción
Samanta Alejo Rojas	2016101600 4	Artes Plásticas y Visuales	Imágenes positivas de paternidad. Tensiones no resueltas entre la vida cotidiana y la pantalla cultural.	Meritorio	María José Arbeláez	Se otorga Distinción
Dayan Alexander Arévalo Arévalo	2019210300 2	Maestría en Estudios Artísticos	¿A quién le importan los gusanos? Pensémosnos una manera nueva de gestar la literatura.	Laureado	Elena Sánchez Velandía	Se otorga Distinción

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó las evaluaciones realizadas por los pares evaluadores de los trabajos de grado de los estudiantes relacionados, y teniendo en cuenta lo anterior decidió **OTORGAR** las distinciones. Se remite oficio con consecutivo FA-SA-168RD-2022 al Proyecto Curricular de Artes Musicales, oficio con consecutivo FA-SA-169RD-2022 al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales y oficio con consecutivo FA-SA-170RD-2022 al proyecto curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

8. Solicitud de aval de apoyo económico para movilidad docente para el Maestro Dubián Darío Gallego, invitación al Foro internacional de teatro Universitario Fitu XVIII 2022, a realizarse en la ciudad de Puebla - México, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2022 – apoyo económico para transporte y viáticos del Docente. (proyecto curricular Artes Escénicas).

El Consejo de Facultad AVALA la solicitud de movilidad docente para el maestro, se remite oficio dirigido al Maestro Dubián Darío Gallego, mediante consecutivo No. FA-SA-171RD-2022 y se remite copia a la Decanatura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

9. Solicitud de aval de apoyo económicos para movilidad docente para la Maestra Luisa Fernanda Vargas Téllez y las estudiantes Alison Tatiana Gómez Parra código 20192104017, Luisa Fernanda Riaño Rodríguez código 20201104010 y Danna Gabriela Castillo Otálora código 20201104011; invitación al Foro internacional de teatro Universitario Fitu XVIII 2022, a realizarse en la ciudad de Puebla - México, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2022. Apoyo económico para tiquetes y viáticos. (proyecto curricular Artes Escénicas).

El Consejo de Facultad analizó la solicitud remitida por el proyecto curricular y determinó suspender la decisión de la solicitud, teniendo en cuenta que se hará la consulta conjunta entre la Decanatura y la Secretaría Académica en lo relacionado a las movilidades para eventos académicos y apoyos económicos para los docentes de tiempo completo ocasional y los estudiantes de la Universidad. Se remite respuesta al Proyecto Curricular de Artes Escénicas, mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-172RD-2022 y se remite oficio con consecutivo No. FA-SA-051-2022 al CERI, al Centro de Bienestar Institucional y al CIDC, realizando la consulta sobre la información para procesos de movilidad a eventos académicos de los estudiantes de la Facultad.

El Secretario Académico hace una moción en el Consejo de Facultad teniendo en cuenta que faltan cuatro puntos para terminar el Consejo y se pregunta si se prorroga nuevamente el Consejo hasta la una de la tarde. Se aprueba la prórroga del Consejo de Facultad hasta la 1:00 de la tarde.



10. Solicitud de aval de apoyo económico para movilidad docente para el Maestro Fernando Enrique Franco Lizarazo, invitación evento en Londres, Reino Unido.

La Maestra Dilma Valderrama presenta la solicitud del Maestro Fernando Franco a los consejeros y una vez revisada la solicitud del Maestro Franco, se pide que en la solicitud el Maestro aclare por dónde va a pedir el rubro para los viáticos si por el CIDC o por la Facultad.

El Consejo de Facultad AVALA la solicitud de movilidad docente para el maestro, se remite oficio dirigido al Maestro Fernando Enrique Franco Lizarazo mediante consecutivo No. FA-SA-173RD-2022 y se remite copia a la Decanatura.

11. Solicitud de avales para Movilidad estudiantil, para cursar un semestre académico en el exterior.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
Laura Camila Guerrero Morillo	20172016005	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Zaragoza	España	Desde el 15 de septiembre de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023
Paula Alejandra Leyva Gómez	20172016011	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	México	Desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023
María Alejandra Salgado García	20172016029	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	México	Desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023
Daniela Alonso Castro	20172016019	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	México	Desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023
Catherine Manuela Bautista Piraquive	20172016017	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	México	Desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se **AVALAN** las solicitudes de movilidad académica para los estudiantes de Artes Plásticas y Visuales Laura Camila Guerrero Morillo para cursar un semestre académico en la Universidad Zaragoza; del 15 de septiembre de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023, Paula Alejandra Leyva Gómez, María Alejandra Salgado García, Daniela Alonso Castro y Catherine Manuela Bautista Piraquive para cursar un semestre académico en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – México; del 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023. Se remite oficio mediante consecutivo No. FA-SA-045-2022 al CERI con los soportes respectivos y se remite copia al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

12. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de semestre, primer periodo académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Primera/segunda vez
1	Daniel Alberto Arredondo Castellanos	20141102016	Arte Danzario	primera vez
2	Juan Sebastián Cuevas Henao	20202098032	Artes Musicales	Primera vez
3	Julián Alejandro Jiménez Torres	20162098033	Artes Musicales	Primera vez
4	Juan Esteban Otero Melo	20171098027	Artes Musicales	Segunda vez



Se **AVALAN** las solicitudes de cancelaciones de semestre remitidas por los proyectos curriculares, se remite respuesta al Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-174RD-2022, a Artes Musicales mediante oficio con consecutivos No. FA-SA-175RD-2022 y se remite oficio a la decanatura mediante consecutivo No. FA-SA-176RD-2022.

13. Solicitud de aval de retiro voluntario Diana Paola Ávila Triana código 20151098007 Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se **AVALA** la solicitud de retiro voluntario remitida por el proyecto curricular, se remite respuesta al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante oficio con consecutivos No. FA-SA-177RD-2022.

14. Solicitud aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el primer semestre académico del año 2022.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura
Laura María Amórtegui Torres	20162104014	Artes Escénicas	Taller de monólogo
Sebastián Benavidez Molina	20162104025	Artes Escénicas	Segunda lengua II - Inglés
Hamachi Xue Nieto Cortes	20202104001	Artes Escénicas	Poéticas
Deviram Dasa Acosta Sanabria	20192104028	Artes Escénicas	-Literatura Italiana siglo XX -Musicoterapia y niveles de ansiedad
Karen Natalia Diaz Cruz	20171104013	Artes Escénicas	Segunda lengua III - Inglés
Marcos David Quintero Culman	20192104022	Artes Escénicas	Segunda lengua I - Inglés
Leydi Viviana Arias Alfonso	20191016021	Artes Plásticas y Visuales	Taller integral I

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se **AVALAN** las solicitudes remitidas por los proyectos curriculares relacionadas con las cancelaciones extemporáneas de asignaturas. Se remite respuesta al Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-178RD-2022 y a Artes Plásticas y Visuales mediante oficio con consecutivos No. FA-SA-179RD-2022.



15. Propuesta de comunicado Recursos Humanos (presentado por el Maestro Adrián Gómez – Representación docente).

El consejero Adrián Gómez, expresa que este comunicado es un comunicado público que se hizo general y se hace el llamado al Consejo de Facultad para hacer un pronunciamiento o la pregunta cómo puede el Consejo de Facultad incidir, proponer alguna iniciativa que obligue o que llame a Recursos Humanos a que tenga una comunicación clara y directa con la comunidad docente y las instancias en general. En estos momentos se tienen unos problemas fundamentales, hay un tema administrativo de Recursos Humanos, de talento humanos y demás que ya no se sostiene, en el sentido de que el manejo de nóminas, afiliaciones y pagos no hay quien lo entienda. En la política de pagos inician con la nómina de docentes de planta, continúan con la nómina de vinculación especial que implica TCO, MTO y Cátedras y empiezan a ejecutarlas el último día del mes y en la resolución esta que tienen los primeros cinco días hábiles, pero el compromiso de palabra fue que intentarían que no fuera así; tienen cuatro cinco nóminas y a medida que ejecutan una empieza la otra. Hay problemas además de desafiliaciones y en la mayoría no se sabe cuánto se está pagando. Se tienen además irregularidades que no se sostienen y se han enviado correos, comunicaciones, solicitudes de todo tipo y no hay respuesta. Debe haber una manera en que se proponga o se establezca desde los Consejos de Facultad la necesidad de que haya una comunicación directa y clara con Recursos Humanos y que haya un compromiso y una responsabilidad de Recursos Humanos de atender las comunicaciones. Se solicita que se haga un pronunciamiento desde el Consejo de Facultad y se defina, se proponga y se establezca cual va a ser de comunicación y ahí si desde la comunicación si se tiene que solicitar un tipo de veeduría, regulación o vigilancia externa es necesario hacerlo.

16. Informe comisión régimen disciplinario (presentado por el Maestro Adrián Gómez – Representación docente).

En este punto el consejero Adrián Gómez menciona que el CSU está actualizando el régimen disciplinario docente y como hay cosas definitivas, definitorias e importantes para la institución y para quienes la habitan que no son las que están en la vista pública, en ese sentido se solicita que se de una comisión para que esta decisión del régimen disciplinario docente no fuera la autoridad única de una directiva, hay una comisión accidental en la que los representantes docentes pudo tener participación lo que se dijo fue que esto se debe saber en el Consejo de Facultad por lo que se está regulando lo que sería la forma de disciplinar a docentes, está planteado sobre todo para docente de carrera y se pregunta si estarían algunos de vinculación ocasional TCO, MTO y posiblemente cátedra. Este régimen disciplinario tiene falencias como, por ejemplo, salta de ceder la autonomía a la procuraduría o centralizar un poder interno entre el decano y el rector quienes decidirán el destino del maestro sin un cuerpo colegiado y sin unas garantías que son necesarias y esto está por aprobarse y es el momento adecuado para que se tenga una garantía de que no puede centralizarse en un decano y rector la decisión disciplinaria por la falta de competencia, información y tiempo y hay situaciones personales que se pueden atravesar hace falta un cuerpo colegiado para esto. Se solicita que si hay Consejo de Facultad en ocho días se pueda presentar este punto con los insumos correspondientes para que se pueda ejercer vigilancia y atención sobre un régimen disciplinario que va a recaer sobre los docentes.

La señora Decana expresa que hubo reuniones con algunos docentes y el maestro Adrián Gómez y una de las cosas que se definieron que se podía hacer y que es importante que como Consejo se pueda hacer, que es el documento que el maestro está presentando, se les solicita a los consejeros que se pueda revisar, se hagan aportes y que se emita

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

desde este Consejo. Esta limitación de comunicación con Recursos Humanos está afectando a todos los docentes, no hay comunicación alguna. Es importante que en cuanto a las desafiliaciones y no pagos de pensión se debe revisar si se tienen los soportes esto para poder hacer las reclamaciones.

En lo relacionado a los Consejos la señora Decana menciona que la idea es avanzar en unos temas de fondo en los Consejos intermedios para abordar varios temas, se puede iniciar con el plan prospectivo de Facultad, donde todos estos temas entran en ese plan y hay que revisarlo porque está desde hace un tiempo y hay que revisar si está actualizado. Yury Torres menciona que se hará una articulación de lo que se trabajaron en las últimas mesas de seminario el plan estratégico de la Universidad y los planes maestros, que, aunque no estén aprobados en algunos puntos que se han trabajado en algunas unidades y lo que se tenga de otros proyectos.

La señora Decana expresa que hay otro de tema que tiene que ver con lo que se ha discutido y es el que se deriva de la orientación que hace la Vicerrectoría Académica, entorno a los apoyos tecnológicos versus registros calificados y modalidades virtual o presencial y los registros únicos y eso tiene que ver con un solo tema macro que atraviesa ampliación de cobertura, virtualidad y se ha discutido muy poco. Mirar otros temas que no estarían metidos en el plan prospectivo, estarían ahí, como el tema planteado por el maestro Álvaro Iván Hernández que es toda la reglamentación que tiene que ver con los proyectos de investigación no financiados. Hay otro pendiente relacionado con el reglamento de Maestrías de la Facultad que aún no se ha revisado. Están los temas de Extensión y los preparatorios. Se empezaría el próximo jueves con el plan prospectivo de Facultad y de ahí se derivaría la agenda.

Siendo la 1:10 p.m., se da por terminada la sesión 015 del Consejo de Facultad de la Facultad de Artes.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 022 del 25 de agosto de 2022.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
Elizabeth Garavito López	Marco E. Murillo Villalba
Presidenta Consejo de Facultad	Secretario Consejo de Facultad